ACTA No. 4145.020.14.63.	FECHA:	14 / jun / 2022
	HORA INICIAL:	03:00 pm
	HORA FINAL:	04:45 pm
OBJETIVO: Realizar capacitación en manejo adecuado de residuos sólidos a los integrantes del Comité Comunitario EPV de Hormiguero, con participación de Promovalle.	LUGAR: Consejo Comunitario Palenke de Hormiguero	

ASISTENTES: Nubia Milena Duque Acuña - Contratista, Alexandra Aragón – Promotor Comité Comunitario “Entornos para la Vida” corregimiento Hormiguero. (Ver listado de asistencia)

AUSENTES: N/A

INVITADO: Liz Angélica Minotta - Auxiliar Promoción Social y Alison Estrada – Aprendiz Sena – funcionarias de Promovalle

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y objetivo de la reunión
2. Intervención funcionaria Promovalle
3. Programar recorrido para Diagnóstico sanitario, ambiental y social de los sectores priorizados para intervención
4. Tareas y compromisos

DESARROLLO:

1. Saludo y objetivo de la reunión

Nubia Milena Duque del Procedimiento Gestión para la Promoción de Entornos para la Vida de la Secretaría Distrital de Salud de Cali dio la bienvenida a los asistentes e informó que el objetivo de la reunión es realizar capacitación en manejo adecuado de residuos sólidos, con el fin de fortalecer sus conocimientos y aplicarlos en el territorio.

2. Intervención funcionaria Promovalle

Liz Angélica Minotta de Promovalle inició explicando que la empresa antes se llamaba Promoambiental, desde el año 2020 se denominan PromoCali-Valle, prestadores del servicio de aseo, tienen las siguientes zonas de operación:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Zona 1 – Promocali: Atienden las comunas 2, 4, 5, 6, 7 y 8
Zona 3 – Promovalle: Atienden las comunas 10, 16, 17, 18, 22, los corregimientos Hormiguero, La Buitrera, Navarro, Pance y Villacarmelo

Hizo énfasis en los servicios que presta la compañía, como son:

- ✓ Recolección domiciliaria: Es el servicio de recolección de residuos sólidos frente al predio de un usuario o generador, y el transporte de dichos residuos, a una estación de transferencia, a una unidad de tratamiento o al lugar de disposición final.

- ✓ Barrido y limpieza de áreas públicas: Esta actividad tiene como objetivo dejar las áreas y vías públicas libres de todo residuo sólido, esparcido o acumulado, de manera que dichas zonas queden libres de papeles, hojas, arenilla y similares y de cualquier otro objeto o material susceptible de ser removido manualmente o mediante el uso de equipos mecánicos.

- ✓ Corte de Césped: Consiste en cortar el pasto ubicado en áreas verdes públicas, sin restricción de acceso, mediante el uso de equipos manuales o mecánicos. Comprende la recolección y transporte del material obtenido hasta los sitios de aprovechamiento prioritariamente o de disposición final.

- ✓ Poda de árboles: Esta actividad se desarrolla sobre árboles con altura superior a dos metros, con el fin de retirar las ramas que puedan generar afectaciones a la movilidad urbana y a las comunidades locales. Los árboles son intervenidos mediante el uso de equipos manuales o mecánicos.

- ✓ Lavado de áreas públicas: Esta actividad se desarrolla en áreas de gran afluencia vehicular y peatonal como puentes, rotondas y bahías, empleando mecanismos de agua a presión con el fin de remover residuos adheridos a las calles.

- ✓ Servicios Especiales: Los servicios especiales que prestan Promovalle y Promocali S.A. E.S.P, integran la recolección especial de escombros domiciliarios, la recolección de inservibles, la atención de eventos privados en espacios públicos, la contenerización y la recolección de residuos hospitalarios.

  Estos no hacen parte del servicio público de aseo convencional y tienen un costo adicional, dado que se realiza por iniciativa de un particular, quien debe programar el servicio a través de las líneas de atención al usuario; el costo se definirá de acuerdo a las dimensiones de los elementos por recolectar o el evento a atender.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Para la recolección de Residuos de Construcción y Demolición tiene un costo aproximado de $25.000 por metro cúbico, es decir, entre 7 y 8 costales.

La funcionaria explicó la recolección de residuos de arrojo clandestino: Se lleva a cabo la recolección de los residuos arrojados de manera clandestina en el espacio publico, los cuales impactan vías y áreas públicas.

Puntos Críticos: Son aquellos puntos en los cuales se presenta arrojo indiscriminado de RS, resultado del arrojo clandestino en espacio público. Promocali tiene 30 puntos críticos y Promovalle 31.

Posteriormente hizo referencia al área de Gestión Social, la cual es encargada de las relaciones con la comunidad y la educación sobre gestión integral de residuos sólidos, las actividades se orientan en minimizar los riesgos de operación. Entre sus líneas de acción se encuentran:

- ✓ Recuperación de espacio públicos
- ✓ Campañas informativas de tipo masivo (horarios, frecuencias de recolección, líneas de servicios especiales)
- ✓ Actividades educativas: Centros comerciales, unidades residenciales, supermercados, almacenes de cadena.
- ✓ Apoyo a actividades comunitarias: Ferias ambientales, día del agua, del medio ambiente, entre otras.
- ✓ Apoyo a la operación: En situaciones que alteran el normal desarrollo de la prestación del servicio y casos particulares con usuarios que dificultan el mismo.
- ✓ Articulación interinstitucional e intersectorial

Seguidamente recordó sobre la separación en la fuente, el código de colores (blanco, verde y negro), explicando el tipo de residuos que se disponen en cada uno.

Al finalizar la capacitación la promotora Nelly Guapacha agradeció la información recibida, la cual fue muy importante. Solicitó la posibilidad de apoyar en la construcción de un vivero con semillas nativas, iniciativa que en algún momento le ha mencionado a Paola Córdova de Promovalle.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

3. Programar recorrido para Diagnóstico sanitario, ambiental y social de los sectores priorizados para intervención

Teniendo en cuenta la información recibida en el día de hoy y que se tiene proyectado realizar educación en viviendas sobre manejo adecuado de residuos sólidos en los sectores Oasis y Cauca Viejo, Nubia Milena Duque propuso primero realizar una visita de diagnóstico de las condiciones sanitarias, ambientales y sociales para identificar las problemáticas y organismos a quienes se debe invitar para su intervención.

Se acordó realizar el recorrido el miércoles 29 de junio, 9:00 am, punto de encuentro casa 372 de la promotora Juana Quiñonez. Participarán Juana Quiñonez, Maribel Palomeque, Alexandra Aragón y Julia María González.

2. Tareas y compromisos

   a. Realizar recorrido para Diagnóstico sanitario, ambiental y social de los sectores Oasis y Cauca Viejo, miércoles 29 de junio, 9:00 am.

OBSERVACIONES GENERALES (Propuestas, Cambios y/o Adiciones): N/A

Gestionar talleres para elaboración de jabón con aceite de cocina reutilizado y de ecoescobas.

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER	RESPONSABLE	FECHA COMPROMISO
a. Realizar recorrido para Diagnóstico sanitario, ambiental y social de los sectores Oasis y Cauca Viejo.	Nubia Milena Duque Contratista Entornos para la Vida / Comité Comunitario EPV Hormiguero	29 / jun /2022
b. Gestionar talleres para elaboración de jabón con aceite de cocina reutilizado y de ecoescobas.	Nubia Milena Duque Contratista Entornos para la Vida	Agosto y Septiembre

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

Firmas (responsables)

NUBIA MILENA DUQUE ACUÑA
Contratista
Secretaría Distrital de Salud de Cali

ALEXANDRA ARAGÓN
Promotora Comité Comunitario EPV
Corregimiento Hormiguero

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (01) folio y registro fotográfico compuesto por un (1) folio.

Revisó: Nubia Milena Duque Acuña - Contratista

LISTADO DE ASISTENCIA



ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) LISTADO DE ASISTENCIA	MAGT04.03.P003.F007	
		VERSIÓN	002

ACTA DE REUNIÓN N° 4145.020.14.63.

FECHA: 14 junio 2022
HORA INICIAL: 03:00 p.m.
HORA FINAL: 04:45 pm

OBJETIVO: Realizar capacitación en manejo adecuado de residuos sólidos a los integrantes del comité comunitario EPV de Hormiguero, con participación de promotorías

LUGAR: Consejo Comunitario Palenque de Hormiguero

ASISTENTES

N°	Nombre	Organismo/Entidad	Teléfono	Correo Electrónico	Firma
1	Nelly Gonzalez G.	Consejo Comunitario Palenque	3154278926	Nelly.gonzalez@gmail.com	
2	Maribel Palenque L.	JAC Cauca Viejo	3183998896	jac.caucaviejo2022@gmail.com	
3	M2 Teresa Lobaco C	Entornos Saludable	3024806256	Matelasa63@gmail.com	
4	Alexandra Aragón	Promotora Comité Comunitario EPV Corregimiento Hormiguero	305-7228664	alexandra.aragon1910@gmail.com	
5	Juana Quinonez	Entornos Saludables	3232885514	Juana1563.10@Hotmail.com	
6	Graciela Gonzalez	Consejo	3174523573		
7	Jesus del Horno	Consejo	3105		
8	Luis Felipe Mazeo	Asesor	3147308	luis.mazeo@hotmail.com	
9	Jose Antonio Gonzalez	JAC Cauca Viejo	3145860	josegonzalez1239@gmail.com	
10	Nubia Milena Duque A	SDSC GSA Entornos	3009814168	nubia.duque@cali.gov.co	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

REGISTRO FOTOGRÁFICO





Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.